



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

Ministerio del Interior y Transporte  
Agencia Nacional de Seguridad Vial

### **DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 25/2015**

<b>Organismo Contratante</b>	<b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>		
<b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
<b>TIPO:</b>	LICITACION PUBLICA	N° 11	Ejercicio: 2015
<b>CLASE:</b>	DE ETAPA UNICA NACIONAL		
<b>MODALIDAD:</b>	ORDEN DE COMPRA ABIERTA		
<b>Expediente N°:</b>	S02:0069370/2015		
<b>Objeto de la Contratación:</b>			
<b>CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN AUTOMÁTICA, MONITOREO, GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA FLOTA DE VEHICULOS DE LA ANSV.</b>			

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 443 del 29 de julio de 2015, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

#### **Formalidades y contenido de las ofertas**

##### **Monto de las ofertas:**

##### **Reglón N° 1:**

**Oferta N° 1. CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L. CUIT N° 30-70981077-0:** por PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.400.000,00), IVA Incluido.

**Oferta N° 2. RASTREO SATELITAL S.A. CUIT N° 30-70748436-1:** por PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.180.000,00), IVA Incluido.

**Oferta N° 3. MEGATRANS S.A. CUIT N° 30-67736148-0:** por PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.040.000,00), IVA Incluido.

#### **Aclaraciones previas**

##### **INFORME DE PRECIO TESTIGO:**

Mediante NOTA SIGEN N° 5296/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN (S.I.G.E.N.), informó que habiendo realizado un pormenorizado análisis del Pliego de Bases y Condiciones Particulares junto con sus Especificaciones Técnicas, observó que los servicios solicitados devienen específicos atento sus particulares características técnicas.

En ese contexto, y en virtud de lo establecido en el Art. 3º Inciso e) del Anexo I de la Resolución SIGEN N° 122/2012, *las compras de bienes y contrataciones de servicios que no respondan a las*



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

*Ministerio del Interior y Transporte*  
*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

condiciones de “normalizados o de características homogéneas”, se encuentran excluidos del Control de Precios Testigo, sin distinción del procedimiento de selección empleado por el contratante.

#### **Requisitos formales según Bases y Condiciones**

**Oferta N° 1. CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L.:** De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se desprende que en cuanto a los requisitos exigidos, no acompañó la siguiente documentación:

#### **ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS (Art. 70° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012)**

Las propuestas serán redactadas en idioma nacional y presentadas en original y una copia, en sobres, cajas o paquetes cerrados con identificación del procedimiento de selección a que corresponden, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. El original deberá estar firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal, quien deberá salvar las enmiendas o raspaduras si las hubiere.

La foja N° 41 de la oferta no se encontraba firmada.

#### **ARTÍCULO 5: COMPRE TRABAJO ARGENTINO (LEY 25551)**

A fin de garantizar el efectivo cumplimiento del Régimen de Compre de Trabajo Argentino, toda oferta nacional deberá ser acompañada por una Declaración Jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal de acuerdo a lo establecido por el artículo 11 del decreto 1600/2002.

La falta de presentación configurará una presunción, que admite prueba en contrario, de no cumplimiento de las prescripciones vigentes con relación a la calificación de oferta nacional.

Atento el requerimiento a los efectos de su subsanación, la firma completó y presentó la documentación requerida en los artículos 4° y 5° arriba mencionados, cumpliendo en un todo con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Oferta N° 2. RASTREO SATELITAL S.A.:** De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se desprende que en cuanto a los requisitos exigidos, no acompañó la siguiente documentación:

#### **ARTÍCULO 4: FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS (Art. 70° del Reglamento aprobado por Decreto 893/2012)**



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

*Ministerio del Interior y Transporte*  
*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

Las propuestas serán redactadas en idioma nacional y presentadas en original y una copia, en sobres, cajas o paquetes cerrados con identificación del procedimiento de selección a que corresponden, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente. El original deberá estar firmado en todas sus hojas por el oferente o su representante legal, quien deberá salvar las enmiendas o raspaduras si las hubiere.

Las Fojas. 245, 252 a 258 y 268 a 273 del expediente 69370/2015, correspondientes a la oferta mencionada se encuentran sin firmar.

Atento el requerimiento a los efectos de su subsanación, la firma completó la documentación requerida en el artículo 4º arriba mencionado, cumpliendo en un todo con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Oferta N° 3. MEGATRANS S.A.:** De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta cumple con todos los requisitos exigidos.

#### **Especificaciones técnicas**

**Oferta N° 1. CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L.:** La empresa cumple en un todo las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Oferta N° 2. RASTREO SATELITAL S.A.:** La empresa cumple en un todo las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Oferta N° 3. MEGATRANS S.A.:** La empresa cumple en un todo las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

#### **Recomendación Final**

##### **RENLÓN N° 1:**

**Oferta N° 3. MEGATRANS S.A.:** Se recomienda asignar orden de mérito uno para el RENLÓN N° 1 a la oferta presentada por la firma MEGATRANS S.A. CUIT N° 30-67736148-0, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.040.000,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta económicamente más conveniente.

**Oferta N° 1. CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L.:** Se recomienda asignar orden de mérito dos para el RENLÓN N° 1 a la oferta presentada por la firma CAS TECNOLOGIA Y SEGURIDAD S.R.L. CUIT N° 30-70981077-0, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

*Ministerio del Interior y Transporte*  
*Agencia Nacional de Seguridad Vial*

00/100 (\$ 2.400.000,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

**Oferta Nº 2. RASTREO SATELITAL S.A.:** Se recomienda asignar orden de mérito tres para el RENGLÓN Nº 1 a la oferta presentada por la firma RASTREO SATELITAL S.A. CUIT Nº 30-70748436-1, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.180.000,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.